



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría * Municipal



Página 01 de 35



ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 12° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 28 DE OCTUBRE DEL 2021 EN HORARIO DE: 09:20 A 12:30 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;

DON: CARLOS VALDES RIOS.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.

JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a veintiocho días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiuno, siendo las Nueve Horas con veinte minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, hoy sin público presente dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal sesiona en modalidad remota usando la plataforma de conectividad zoom, con la **presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejales Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, se celebra la **Sesión Décima Segunda ordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presentes: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 22 de Octubre del 2021, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°12 elaborada el Miércoles 27 de Octubre del 2021, conteniendo once (11) documentos en fotocopia, según en adelante se señalaran, minuta que fue entregada físicamente a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados.



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, encontrándose la comuna en Fase 01 "restricción" plan paso a paso del MINSAL., remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión remota usando la proforma de conectividad digital zoom, correspondiendo a la **Sesión Décima Segunda Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 28 de Octubre del 2021**, en horario acordado desde las **09:00** horas, en el **salón consistorial de la municipalidad, habilitado conforme a las normas sanitarias impartidas por el ministerio de salud, sin público presente.**

SESION 12° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **10° Ordinaria** del 14 Octubre 2021 de SECMUN. Titular y **11° ordinaria** del día Jueves 21 Octubre 2021 de SECMUN.(S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°12 del Miércoles 27 de Octubre del 2021 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día miércoles 17.Octubre.2021)

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°234 del 22.Octubre. 2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 01 a 03; considerando correo electrónico y certificado N°72 del jefe del Depto. Tránsito a fojas 04 y 05: Modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$19.059.- aumentos de gastos en la suma total de M\$23.299.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$4.240.-

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°234 del 22.Octubre2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03

y documentos de apoyo a fojas 01 a 03: considerando cotización presentada por Don: Felipe Hernández Cruz Ingeniero Ejecución Electricidad, a fojas 06.

(Tabla prosigue en las páginas 02; 03; y 04)



(Tabla sesión 12° Ordinaria del día Jueves 28.Octubre.2021)

Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

a) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para los servicios DISEÑO ELECTRICO PROYECTO ILUMINACIÓN PEATONAL LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO, al proveedor FELIPE HERNANDEZ CRUZ, RUT 9.187.591-8, por la suma bruta de \$ 2.000.000 impuestos incluidos, por la realización de:*

- a. Levantamiento topográfico en terreno
- b. Desarrollo de especificaciones técnicas
- c. Diseño de plano eléctrico formato digital
- d. Desarrollo de presupuesto por partidas y unidades.
- e. Ejecución en 25 días

Se adjunta Cotización del servicio que contiene instrucción del Alcalde.

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº234 del 22.Octubre2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 01 a 03: considerando Oficio Ord.Nº562 del 19.Oct.2021 de jefa del DEDECO. Y anexo a fojas 07 a 15.

Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

b) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para los servicios ENCARGADA DEL PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA de la proveedora DANIELA CISTERNA SEPÚLVEDA, RUT: 15.879.243-5, por la suma mensual de bruta \$ 700.000 impuestos incluidos, por el periodo de noviembre y diciembre de 2021 (2 meses) con cargo al subtítulo 22.11.999.012.002 OTROS del presupuesto anual 2021.*

Se adjunta Ord Nº 562, De la Jefa DIDECO, recepcionado en Secplan 19.10.2021 que contiene instrucción del Alcalde, además:



- i. Curriculum vitae de la profesional.
- ii. Fotocopia Título universitario
- iii. Fotocopia Cedula de Identida

.....
4-4: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°2334 del 22.Octubre2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 01 a 03, considerando solicitud de subvención y anexos a fojas 16 a 23.

.....
El Alcalde solicita **acuerdo** del Honorable Concejo Municipal para **aprobar SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA para el CLUB DEPORTIVO SANTA ISABEL, RUT 74.518.200-3, por la suma de M\$ 4.000,** con el objetivo "GASTOS HONORARIOS ARBITRO Y COMPRA DE TROFEOS, PARA LA FINALIZACIÓN DEL CAMPEONATO".

Se adjunta documentos con instrucción del Alcalde, recepcionados en Secplan 12.10.2021.

- **Formulario de solicitud subvención.**
- **Carta de solicitud al Alcalde, recepcionada en SECPLAN 01.10.2021**
- **Certificado Directorio de la persona jurídica sin fines de lucro**
- **Certificado Ley 19862, Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos**

.....
4-5: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°234 del 22.Octubre. 2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 01 a 03; considerando oficio Ord.N°258 del 20.Oct.2021 del director del DESAM. a fojas 244 Modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2021 por: aumento de ingresos y aumento de gastos en la suma total de M\$8.000.-

5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firma

r Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Actas aprobadas para ser firmadas : sesiones: **09na. Ordinaria** del 23.Septbre.2021 de SECMUN.(T); **5ta. Extraordinaria** del 07.Octubre.2021; **6ta. Extraordinaria** del 07.Octubre.2021 y; **07° extraordinaria,** redactadas por SECMUN. (T) aprobadas en sesión 11° Ordinaria del día Jueves 21 Octubre 2021.

6-2: Acta sesiones en redacción y digitación pendiente para su aprobación y firma: **Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino **Ordinaria** del 14 Octubre 2021 de SECMUN. Titular y **11° ordinaria** del día Jueves Octubre 2021 de SECMUN.(S) doña: Beatriz Barra Fuentes.



7.- Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 25 de Octubre del 2021.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- Director DESAM.
- 11.-c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /www.Retiro.cl. Sala de Sesiones Edificio Consistorial 1er Piso

II. ► DESARROLLO SESIÓN 10MA.ORD. DEL DÍA JUEVES 14 OCTUBRE. DEL 2021.

Siendo las Nueve horas con veinte minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal, alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Décima Segunda Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad remota usando la plataforma de conectividad zoom, con la **presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejales Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, se celebra la **Sesión Décima Segunda ordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra



Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°12 del 27 de Octubre del 2021, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto 1 de la tabla, manifestando que la orden del día no contempla aprobación de actas.

Secretario del concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, precisa que se mantienen pendiente algunas actas de sesiones ordinarias las cuales se encuentran en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **10° Ordinaria** del 14 Octubre 2021 de SECMUN. Titular y **11° ordinaria** del día Jueves 21 Octubre 2021 de SECMUN.(S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

Punto N°02: Cuentas: Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°12° elaborada el día Miércoles 27 de Octubre del 2021.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión once (11) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna (circular) la continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente, haciéndose entrega esta vez, por sesionar en forma remota, de los documentos de respaldo los que son entregados con la minuta completa en sus domicilios.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



***MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 12°.-/
RETIRO, martes 27 de Octubre del 2021.-***

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL



1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 12° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan once (11) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo de sesión 11° Ordinaria Publica del 21 de Octubre del 2021), Decreto Exento N° 2.638 de fecha 21 de octubre del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio Educación municipal año 2021, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$131.031.-

1-1-2: (Acuerdo de sesión 11° Ordinaria Publica del 21 de Octubre del 2021), Certificado N° 144 de fecha 21 de octubre del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria Municipal año 2021, por aumento y disminución gastos en el monto total de M\$7.742.-

1-1-3: (Acuerdo de sesión 11° Ordinaria Publica del 21 de octubre del 2021), Certificado N° 145 de fecha 21 de octubre del 2021 Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los costos de Mantenimiento y Operación del proyecto Construcción Centro Diurno para Adulto Mayor, Comuna de Retiro, por la suma anual de \$28.901.808.- dicho compromiso de mantención y operación será por un periodo de 20 años, correspondiente a la vida útil del mismo. -

1-1-4: (Acuerdo de sesión 11° Ordinaria Publica del 21 de octubre del 2021), Of. Ord. N° 773/032 de fecha 21 de octubre del 2021, Dirigido Director Reg. Vialidad Reg. Maule Ref.: Reitera Mantención Camino Sector Piguchén.-

1-1-5: (Acuerdo de sesión 11° Ordinaria Publica del 21 de octubre del 2021), Of. Ord. N° 774/033 de fecha 21 de octubre del 2021, Dirigido al Jefe Depto. De Tránsito y Transporte Publico Ref.: solicita evaluar ubicación de estacionamientos para personas con capacidades diferentes.



1-1-6: (Acuerdo de sesión 11° Ordinaria Publica del 21 de octubre del 2021), Of. Ord. N° 775/034 de fecha 21 de octubre del 2021, Dirigido al Director Obras Municipales Ref.: solicita disponer supervisar gestión extracción de basuras en sector Cuatro esquinas sector el Bonito. -

1-1-7: (Acuerdo de sesión 11° Ordinaria Publica del 21 de octubre del 2021), Of. Ord. N° 776/035 de fecha 21 de octubre del 2021, Dirigido Director Regional Servicio de Vialidad Región del Maule Ref.: solicita considerar despeje de vegetación lateral en camino L-619 comuna de Retiro.-

1-1-8: (Acuerdo de sesión 11° Ordinaria Publica del 21 de octubre del 2021), Of. Ord. N° 777/036 de fecha 21 de octubre del 2021, Dirigido Director Regional Servicio de Vialidad Región del Maule Ref.: Reitera mantención camino sector Hacienda Retiro L-619.-

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-4-1: Of. Ord. N° 100 del 22 de octubre del 2021, del Director de Control Interno, Ref.: Remite tercer informe trimestral año 2021, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 29 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Ord. N° 071 del 26 de octubre del 2021, de Administrativo-Sección Tesorería Municipal Ref.: Remite informes de Gastos y Pasivos Áreas Municipal, Educación y Salud, de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2021, conforme dispuesto a la Ley N° 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades". -

1-5-2: Edición N° 6 del mes de Agosto del 2021, Ref.: Se reciben 36 ejemplares para el concejo Municipal periódico mensual publicado por el Depto. de Administración Municipal de Educación (RETIRO EDUCA XXI).

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo. -

1-1-7: OF. ORD. N° 031 del 26 octubre del 2021, Dirigido a la Encargada Seguridad Publica y Director Depto. Obras Municipales Ref.: Alcalde acoge solicitud presentada por miembros de la Comisión de trabajo, autorizando asistir a



Encargada Seguridad Publica Y Director Obras Municipales
sesión de Comisión Especial de Orientaciones Globales del
Municipio y Presupuesto 2022 del Concejo Municipal,
programada para el día jueves 28 de Octubre del 2021.-

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta) /

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los once (11) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°12 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

—————

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.

—————



4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia se continuara la sesión con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día.

↳ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº234 del 22.Octubre. 2021., de la SECPLAN, , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 01 a 03: considerando correo electrónico y certificado N°72 del jefe del Depto. Tránsito a fojas 04 y 05: Modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$19.059.- aumentos de gastos en la suma total de M\$23.299.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$4.240.-

Presidente alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, Doña: Marcela Guzmán Castro, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°234 de fecha 22 de Octubre del 2021 de SECPLAN, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$19.059.- aumentos de gastos en la suma total de M\$23.299.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$4.240.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. Nº 234 /

ANTECED: Decreto N° 2.286 de fecha 17.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 22.10.2021

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

De acuerdo a la **información remitida con instrucción del Alcalde a la unidad de Planificación**, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:



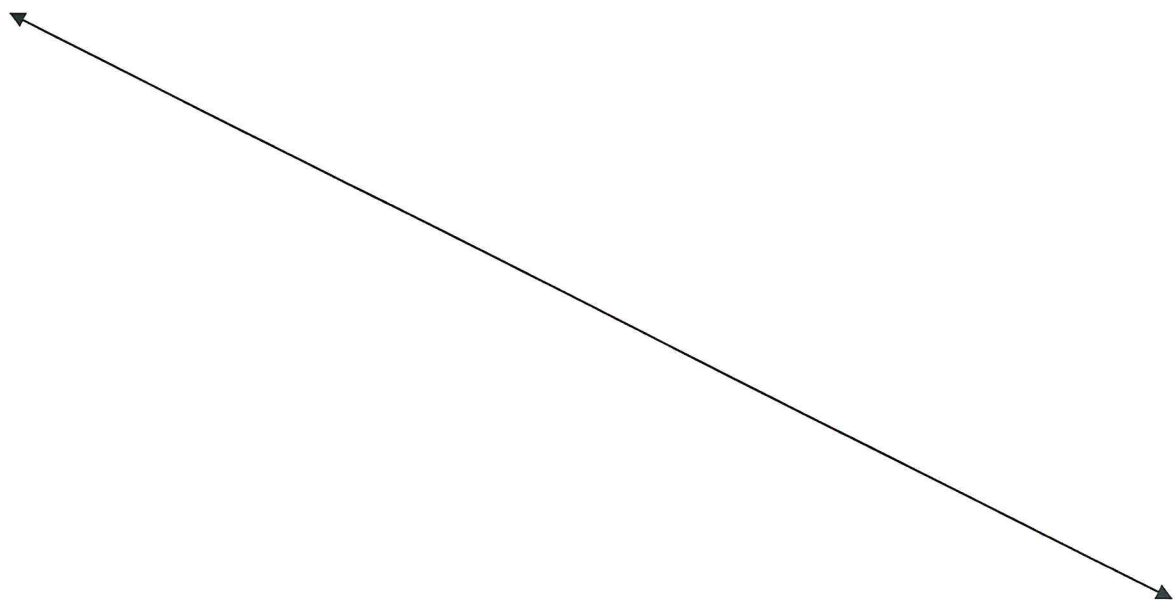
1) Modificación presupuestaria por aumento de ingresos en la suma de M\$ 19.059; aumento de gastos en la suma de M\$ 23.299 y disminución de gastos en la suma de M\$ 4.240, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	4.888	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Comun Municipal	8.147	
03	03			Participación del impuesto territorial	2.424	
06	01			Arriendo de activos no financieros	100	
08	02	001	001	Multas Ley de Transito	2.500	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	1.000	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					19.059	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	01	004	005	Trabajo extraordinario		1500												1.500		
21	01	004	006	Comisiones de servicio en el país		2000												2.000		
21	02	004	006	Comisiones de servicio en el país	1436													1.436		





Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
22	03	002	001	002			3500											3.500	
22	01	001	006	006										216				216	
22	11	999	013	002			700											700	
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	8147												8.147	
24	03	100			A otras Municipalidades	1000												1.000	
24	03	101	002		Asalud	8000												8.000	
26	01				Devoluciones	200												200	
31	02	004	006		Mejoramiento e implementación de sedes, casino y areas verdes, comuna de Retiro			100										100	
35					Saldo final de caja		740												740
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													23.299	4.240

Suplementación subtítulo 26.01 DEVOLUCIONES por la suma de M\$ 200, con la finalidad devolver a usuarios pagos dobles de permiso de circulación, según señala copia del correo electrónico del Jefe de tránsito y certificado N° 72.

2) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

c) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para los servicios DISEÑO ELECTRICO PROYECTO ILUMINACIÓN PEATONAL LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO, al proveedor FELIPE HERNANDEZ CRUZ, RUT 9.187.591-8, por la suma bruta de \$ 2.000.000 impuestos incluidos, por la realización de:*

- a. Levantamiento topográfico en terreno
- b. Desarrollo de especificaciones técnicas
- c. Diseño de plano eléctrico formato digital
- d. Desarrollo de presupuesto por partidas y unidades.



e. Ejecución en 25 días

Se adjunta Cotización del servicio que contiene instrucción del Alcalde.

3) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

d) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para los servicios ENCARGADA DEL PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA de la proveedora DANIELA CISTERNA SEPÚLVEDA, RUT: 15.879.243-5, por la suma mensual de bruta \$ 700.000 impuestos incluidos, por el periodo de noviembre y diciembre de 2021 (2 meses) con cargo al subtitulo 22.11.999.012.002 OTROS del presupuesto anual 2021.*

Se adjunta Ord Nº 562, De la Jefa DIDECO, recepcionado en Secplan 19.10.2021 que contiene instrucción del Alcalde, además:

- i. Curriculum vitae de la profesional.
- ii. Fotocopia Título universitario
- iii. Fotocopia Cedula de Identidad

4) El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **aprobar SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA** para el CLUB DEPORTIVO SANTA ISABEL, RUT 74.518.200-3, por la suma de M\$ 4.000, con el objetivo "GASTOS HONORARIOS ARBITRO Y COMPRA DE TROFEOS, PARA LA FINALIZACIÓN DEL CAMPEONATO".

Se adjunta documentos con instrucción del Alcalde, recepcionados en Secplan 12.10.2021.

- a. Formulario de solicitud subvención.
- b. Carta de solicitud al Alcalde, recepcionada en SECPLAN 01.10.2021
- c. Certificado Directorio de la persona jurídica sin fines de lucro
- d. Certificado Ley 19862, Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

5) El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **aprobar Modificación al presupuesto anual de salud por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 8.000.** Se adjunta documentos con instrucción del Alcalde, recepcionados en Secplan 25.10.2021.

(Consta firma y timbre de la directora de la SECPLAN.)

MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$19.059.- aumentos de gastos en la suma total de M\$23.299.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$4.240.- aprobándose la citada propuesta de modificación presupuestaria en los mismos términos ingresados a Sala:**

////////////////////////////////////

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	4.888	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Comun Municipal	8.147	
03	03			Participación del impuesto territorial	2.424	
06	01			Arriendo de activos no financieros	100	
08	02	001	001	Multas Ley de Transito	2.500	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	1.000	
08	99	999		Otros	1.010	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					20.069	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)



Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
21	01	004	005			1500											1.500		
21	01	004	006			2000											2.000		
21	02	004	006		1436												1.436		
22	01	001	006	006									216				216		
22	03	002	001	002			4510										4.510		

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	04	006	000	001		350											350		
22	04	008	000	001		200											200		
22	05	999	000	001		350											350		
22	11	999	013	002			700										700		
24	01	007	004	004						1.300							1.300		
24	01	007	007	004						100							100		
24	01	007	010	004						200							200		
24	03	090	001		8147												8.147		
24	03	100			1000												1.000		
24	03	101	002		8000												8.000		
26	01				400												400		
31	02	004	006				300										300		
35						1640											1.640		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	26.209	6.140	



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: **4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº234 del 22.Octubre2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 01 a 03; considerando cotización presentada por Don: Felipe Hernández Cruz Ingeniero Ejecución Electricidad, a fojas 06.

Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

e) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para los servicios DISEÑO ELECTRICO PROYECTO ILUMINACIÓN PEATONAL LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO, al proveedor FELIPE HERNANDEZ CRUZ, RUT 9.187.591-8, por la suma bruta de \$ 2.000.000 impuestos incluidos, por la realización de:*

- a. Levantamiento topográfico en terreno
- b. Desarrollo de especificaciones técnicas
- c. Diseño de plano eléctrico formato digital
- d. Desarrollo de presupuesto por partidas y unidades.
- e. Ejecución en 25 días

Se adjunta Cotización del servicio que contiene instrucción del Alcalde.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº234 de fecha 22 de Octubre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal para, según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, acudir al trato directo para los servicios "DISEÑO ELECTRICO PROYECTO ILUMINACIÓN PEATONAL LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO" al proveedor Don: FELIPE HERNANDEZ CRUZ, RUT 9.187.591-8, por la suma bruta de \$ 2.000.000 impuestos incluidos, por la realización de: Levantamiento topográfico en terreno; Desarrollo de especificaciones técnicas; Diseño de plano eléctrico formato digital; Desarrollo de presupuesto por partidas y unidades, Ejecución en 25 días. Se adjunta Cotización del servicio que contiene instrucción del Alcalde

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



↩ (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - prestan su acuerdo aprobando omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, acudir al trato directo para los servicios "DISEÑO ELECTRICO PROYECTO ILUMINACIÓN PEATONAL LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO" al proveedor Don: FELIPE HERNANDEZ CRUZ, RUT 9.187.591-8, por la suma bruta de \$ 2.000.000 impuestos incluidos, por la realización de: Levantamiento topográfico en terreno; Desarrollo de especificaciones técnicas; Diseño de plano eléctrico formato digital; Desarrollo de presupuesto por partidas y unidades, Ejecución en 25 días, aprobándose la citada propuesta en los mismos términos ingresados a Sala:

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº234 del 22.Octubre2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 01 a 03: considerando Oficio Ord.Nº562 del 19.Oct.2021 de jefa del DEDECO. Y anexo a fojas 07 a 15.

Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

- f) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para los servicios ENCARGADA DEL PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA de la proveedora DANIELA CISTERNA SEPÚLVEDA, RUT: 15.879.243-5, por la suma mensual de bruta \$ 700.000 impuestos incluidos, por el periodo de noviembre y diciembre de 2021 (2 meses) con cargo al subtítulo 22.11.999.012.002 OTROS del presupuesto anual 2021.*



Se adjunta Ord N° 562, De la Jefa DIDECO, recepcionado en Secplan 19.10.2021

que contiene instrucción del Alcalde, además:

- i. Curriculum vitae de la profesional.
- ii. Fotocopia Título universitario
- iii. Fotocopia Cedula de Identidad

.....

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°234 de fecha 22 de Octubre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal para, según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 letra m) omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, acudir al trato directo para los servicios ENCARGADA DEL PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA de la proveedora DANIELA CISTERNA SEPÚLVEDA, RUT: 15.879.243-5, por la suma mensual de bruta \$ 700.000 impuestos incluidos, por el periodo de noviembre y diciembre de 2021 (2 meses) con cargo al subtitulo 22.11.999.012.002 OTROS del presupuesto anual 2021, adjuntando Ord N° 562, De la Jefa DIDECO, recepcionado en Secplan 19.10.2021 que contiene instrucción del Alcalde, además: Curriculum vitae de la profesional. Fotocopia Título universitario yFotocopia Cedula de Identidad.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - prestan su acuerdo favorable aprobando, según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 letra m) para omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, acudir al trato directo para los servicios ENCARGADA DEL PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA de la proveedora DANIELA CISTERNA SEPÚLVEDA, RUT: 15.879.243-5, por la suma mensual de bruta \$ 700.000 impuestos incluidos, por el periodo de noviembre y diciembre de 2021 (2**



meses) con cargo al subtítulo 22.11.999.012.002 OTROS del presupuesto anual 2021. aprobándose todo ello en los mismos términos propuestos e ingresados a Sala.

↳ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº234 del 22.Octubre2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 01 a 03, considerando solicitud de subvención y anexos a fojas 16 a 23.

El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **aprobar SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA para el CLUB DEPORTIVO SANTA ISABEL, RUT 74.518.200-3, por la suma de M\$ 4.000,** con el objetivo "GASTOS HONORARIOS ARBITRO Y COMPRA DE TROFEOS, PARA LA FINALIZACIÓN DEL CAMPEONATO".

Se adjunta documentos con instrucción del Alcalde, recepcionados en Secplan 12.10.2021.

- **Formulario de solicitud subvención.**
- **Carta de solicitud al Alcalde, recepcionada en SECPLAN 01.10.2021**
- **Certificado Directorio de la persona jurídica sin fines de lucro**
- **Certificado Ley 19862, Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos**

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada o expuesta en el Oficio Ordinario Nº234 de fecha 22 de Octubre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar UNA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA para LA PERSONA JURIDICA DENOMINADA CLUB DEPORTIVO SANTA ISABEL, RUT 74.518.200-3, por la suma de M\$ 4.000, con el objetivo "GASTOS HONORARIOS ARBITRO Y COMPRA DE TROFEOS, PARA LA FINALIZACIÓN DEL CAMPEONATO", para lo cual se adjunta: documentos con instrucción del Alcalde, recepcionados en Secplan 12.10.2021: Formulario de solicitud subvención; Carta de solicitud al Alcalde, recepcionada en SECPLAN 01.10.2021; Certificado Directorio de la persona jurídica sin fines de lucro; Certificado Ley 19862, Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



↩ (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - prestan su acuerdo favorable aprobando otorgar la siguiente subvención extraordinaria a la persona jurídica denominada "Club Deportivo Santa Isabel" RUT 74.518.200-3, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala:

INSTITUCIÓN: "CLUB DEPORTIVO SANTA ISABEL".

R.U.T. N°: 74.518.200-3

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 16 del 22 de Febrero de 1990, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 01 Fs. 50-51, Registro Inscripción N° 185890 con fecha 09.10.2014, certificado persona Jurídica sin fines de lucro otorgado por Servicio de Registro Civil e Identificación. -

N° INSCRIPCION Y FECHA REGISTRO PUBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARIA MUNICIPAL: N°91 del 11 de Marzo del 2013 libro 01, fojas 21.

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "con el objetivo de honorarios arbitro y compra de trofeos, para la finalización del Campeonato. -

MONTO SUBVENCION EXTRAORDINARIA: M\$4.000 (cuatro millones de pesos).

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°234 del 22.Octubre. 2021., de la SECPLAN, visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 01 a 03: considerando oficio Ord.N°258 del 20.Oct.2021 del director del DESAM., modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2021 por: aumento de ingresos y aumento de gastos en la suma total de M\$8.000.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría, secretaría técnica y asesora ante el concejo y director del departamento de salud municipal Don: Rubén Arias Barredo, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°234 de fecha 22 de Octubre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y oficio siguiente oficio ordinario N°258 del 20 de Octubre del 2021, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras



materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar una modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2021 por: aumento de ingresos y aumento de gastos en la suma total de M\$8.000.-



SECLAN
RAMOS
TABLA



FS 24

ORD.: N°258 - /
ANT.: Presupuesto Vigente Año 2021.
MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- /
Retiro, Octubre 20 del 2021

DE: GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS SALUD RETIRO

A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2021, correspondiente a entregar por concepto del beneficio de sala cuna un monto en dinero para costear los cuidados de los niños menores de dos años en su hogar, mientras su madre cumple sus funciones esenciales, se ven en la obligación de concurrir presencialmente a sus lugares de trabajo.

INGRESOS					AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB		
05					8.000	
	03				8.000	
		101			8.000	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS					8.000	

GASTOS					AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG			
22					8.000	
	08				8.000	
		008			8.000	
TOTAL MODIFICACION GASTOS					8.000	

Saluda atentamente a usted.

GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS SALUD RETIRO
Por Orden del Director

Distribución
Alcalde ✓
SECLAN
U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)
Archivo Depto. Salud Retiro
GR/Hgm

.....

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la quinta y última iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



← (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2021 por: aumento de ingresos y aumento de gastos en la suma total de M\$8.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

Presidente SR. RAMIREZ, Don Rodrigo, agotada las únicas cinco iniciativas que requerían acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una **sexta, séptima y una octava iniciativa**, las cuales ya están evaluadas y planificadas por SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, contenidas en el Oficio Ordinario N°238 del 27 de Octubre del 2021, requiriéndose con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica, oportunidad y pertinencia de la gestión municipal, toda vez que se trata de: una sexta propuesta relacionada con una modificación al presupuesto municipal vigente 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$1.000.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$2.910.- y con una disminución de gastos en la suma total de M\$1.900.- una séptima propuesta relacionada con omitir trámite de licitación pública y celebrar contrato directo por prorroga de contrato de servicios propuesta pública "Servicio de mantención de áreas verdes Retiro" y una octava propuesta vinculada a la aprobación del concejo para aprobar adjudicación proyecto del FOSIS,, postulado por el Club Deportivo Lautaro.

Concejo, con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes obtenida por votación favorable de sus siete miembros - presidente y concejales - presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado expresa su asentimiento para incorporar en tabla del día las tres iniciativas que son informadas por el presidente del concejo.

Sr. Presidente contando con el acuerdo del concejo, solicita al secretario del concejo, puntualice la materias que requiere el respectivo acuerdo del concejo municipal y posteriormente sea expuesta o explicitada por la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro, lo cual así acontece en adelante.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo se refieren y explicitan la sexta propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°238 de fecha 22 de Octubre del 2021 de SECPLAN, previamente puesto en conocimiento vía remota o telemática, al cuerpo de concejales, con lo cual se requiere el acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en el subtítulo 08° en la suma total de M\$1.010.- con un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 24°; 26°; y 31° en la suma total de M\$2.910.- con una disminución de gastos en los subtítulos 22°; 24° y 35° en la suma total

de M\$1.900.-



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

**RECIBIDO EN
SECRETARÍA MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO**
FECHA: 28/10/2021
HORA: 09:00 hrs

ORD. Nº 238

ANTECED: Decreto Nº 2.286 de fecha 17.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 27.10.2021

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Fojas 01 de 24
AUTOMÁTICO
CONCEJO
EXT

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

- 1) Modificación presupuestaria por aumento de ingresos en la suma de M\$ 1.010; aumento de gastos en la suma de M\$ 2.910 y disminución de gastos en la suma de M\$ 1.900, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	99	999		Otros	1.010	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					1.010	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunt.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
				Aum	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Djs
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
22	03	002 001 002	Para maquina, equipos de producción, tracción y elevación			1010											1.010
22	04	006 000 001	Fertilizantes, insecticidas y fungicidas			350											350
22	04	008 000 001	Manejo para oficina, casino y otros			200											200

Sub	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	05	999	000	001	otros		350										350		
24	01	007	004	004	Asistencia social a personas naturales					1.300							1.300		
24	01	007	007	004	Asistencia social a personas naturales						100						100		
24	01	007	010	004	Asistencia social a personas naturales					200							200		
26	01				Devoluciones	200											200		
31	02	004	006		Mejoramiento e implementación de sedes, casino y áreas verdes, comuna de Retiro			200									200		
35					Saldo final de caja		900										900		
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													2.910	1.900	

- Resumen de trabajos ejecutados con aportes de vecinos reparación de caminos y otros por la suma de M\$ 1.010 con el objetivo de suplementar el ítem 22.03.002.001.002. combustible para maquina pesada. Documento con instrucción del Alcalde.
- Suplementación subtítulo 24.01.007.010.004 PROGRAMA ASISTENCIAL por la suma de M\$ 200, según se indica en Memo de la Jefa DIDECO de fecha 27.10.2021, documento recepcionado en Secplan con la instrucción del Alcalde.
- Suplementación 26.01 DEVOLUCIONES para aplicación decretos Exentos Nº 2.661 y Nº 2.662 del 26.10.2021.

1) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

a) *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo o contratación directa, para prorroga de contrato de servicios respecto de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020" ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total \$8.858.319 (ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos*



diecinueve pesos) impuestos incluidos, y por un periodo de 2(dos) mes correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2021, entendiéndose que la publicación del servicio en el sistema conlleva 30 días corridos debido a los montos de contratación y la evaluación 20-25 días más desde cerrado el proceso de publicación y recepción de ofertas, solo por el tiempo en que se desarrolla licitación pública.

2) De acuerdo a lo indicado en correo electrónico recepcionado por SECRETARIA MUNICIPAL, FOSIS adjunta Of. N° 15 que hace mención de postulación de la Organización CLUB DEPORTIVO LAUTARO, al monto de \$ 2.100.000, denominado MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA DEL CLUB DEPORTIVO LAUTARO, y de acuerdo a los procedimientos establecidos por FOSIS por el IRAL, el jurado que debe adjudicar las propuestas está compuesto por el ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL, sometiendo a votación la señalada propuesta en concejo Municipal.

Se adjunta:

- ✓ Correo electrónico del secretario municipal
- ✓ Oficio N° 15 del FOSIS informando resultado de evaluación de propuesta
- ✓ Ord N° 410 del Director de FOSIS
- ✓ Res. Exenta N° 01485 aprueba procedimiento relativo a la inversión regional de asignación local-IRAL operación 2021

Se adjunta documentación con instrucción del Alcalde.



[Handwritten signature]

Página 3 | 3

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista, los antecedentes respaldantes, expuestos usando la proforma de conectividad digital zoom,

da por agotada la sexta iniciativa, incorporada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



↩ (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en el subtítulo 08° en la suma total de M\$1.010.- con un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 24°; 26°; y 31° en la suma total de M\$2.910.- con una disminución de gastos en los subtítulos 22°; 24° y 35° en la suma total de M\$1.900.- aprobándose la citada propuesta de modificación presupuestaria en los mismos términos ingresados a Sala, la cual se refunde con la primera propuesta de modificación presupuestaria recién aprobada, quedando esta aprobada como se indica: aumento de ingresos en la suma total de M\$19.059.- aumentos de gastos en la suma total de M\$23.299.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$4.240.-

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la séptima iniciativa incorporada en tabla del día: 4-7: teniendo a la vista el oficio N°238 del 22 de Octubre del 2021 de la Directora de la SECPLAN., visado por el Sr. Alcalde, antes explicitado y puesto en conocimiento de los concejales y concejalas en sus respectivos correos electrónicos y del concejo mismo en forma remota o telemáticamente, durante el desarrollo de la sesión a través de la plataforma digital zoom, anuncia precisando la séptima iniciativa incorporada en tabla del día: 4-7: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65° el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada y acudir al trato directo o contratación directa, para proroga de contrato de servicios respecto de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020" ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total \$8.858.319 (ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos) impuestos incluidos, y por un periodo de 2(dos) mes correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2021, entendiéndose que la publicación del servicio en el sistema conlleva 30 días corridos debido a los montos de contratación y la evaluación 20-25 días más desde cerrado el proceso de publicación y recepción de ofertas, solo por el tiempo en que se desarrolla licitación pública.



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios quedando aclaradas las dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista, los antecedentes respaldantes, expuestos usando la proforma de conectividad digital zoom, da por agotada la séptima iniciativa, incorporada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - prestan su acuerdo favorable aprobando omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, acudiendo al trato directo o contratación directa, para la prórroga del contrato de servicios, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, con a la proponente doña ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020" ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total \$8.858.319 (ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos) impuestos incluidos, y por un periodo de 2(dos) mes correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2021, entendiéndose que la publicación del servicio en el sistema conlleva 30 días corridos debido a los montos de contratación y la evaluación 20-25 días más desde cerrado el proceso de publicación y recepción de ofertas, solo por el tiempo en que se desarrolla licitación pública, aprobándose la citada propuesta de contratación directa para la prórroga del contrato de servicios, en los mismos términos ingresados a Sala,**

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la séptima iniciativa incorporada en tabla del día: 4-8: teniendo a la vista el oficio N°238 del 22 de Octubre del 2021 de la Directora de la SECPLAN., visado por el Sr. Alcalde, antes explicitado y puesto en conocimiento de los concejales y concejalas en sus respectivos correos electrónicos y del concejo mismo en forma remota o telemáticamente, durante el desarrollo de la sesión a través de la plataforma digital zoom, anuncia precisando la



octava y última iniciativa incorporada en tabla del día: **4-8**: Requerimiento acuerdo del concejo, de acuerdo a lo indicado en correo electrónico recepcionado por SECRETARÍA MUNICIPAL, FOSIS adjunta Of. N° 15 que hace mención de postulación de la Organización CLUB DEPORTIVO LAUTARO, al monto de \$ 2.100.000, denominado MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA DEL CLUB DEPORTIVO LAUTARO, y de acuerdo a los procedimientos establecidos por FOSIS por el IRAL, el jurado que debe adjudicar las propuestas está compuesto por el ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL, sometiendo a votación la señalada propuesta en concejo Municipal. adjuntando: Correo electrónico del secretario municipal; Oficio N° 15 del FOSIS informando resultado de evaluación de propuesta; Ord N° 410 del Director de FOSIS., Res. Exenta N° 01485 aprueba procedimiento relativo a la inversión regional de asignación local-IRAL operación 2021.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista, los antecedentes respaldantes, expuestos usando la proforma de conectividad digital zoom, da por agotada la octava y última iniciativa, incorporada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - prestan su acuerdo favorable aprobando la adjudicación del proyecto denominado MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA DEL CLUB DEPORTIVO LAUTARO, por el monto de \$2.100.000.- a la persona jurídica ley 19.418 denominada CLUB DEPORTIVO LAUTARO RUT N°65.501.920-0.- aprobándose citada propuesta de adjudicación, en los mismos términos ingresados a Sala conforme lo solicitado por el director regional del FOSIS. Región del Maule.**

Punto N°5: Varios:

Prosiguiendo con la sesión ordinaria Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerando en adelante los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos si los hubiere, la votación respectiva, motivando las diligencias que se precisan:

↩ Inicia su intervención Concejala Don: Francisco Leiva Guzmán, comentando la falta de señalética y otros en el sector del tramo vial curva Ajjal Valdivieso, lo que podría causar accidentes, recomendando solicitar a vialidad una barrera de contención y/o

disco pare, en el sector tramo vial curva Ajjal Valdivieso del camino rural L- 675 Parral - Balsa. Sr. Presidente expresa se enviará oficio al director regional de vialidad región del Maule, planteando esta necesidad.



Concejal interviniendo Sr. Leiva, Don Francisco, refiriéndose al estado en la Fase 1, consulta con respecto al protocolo que debe aplicarse ante los permisos de actividades que se realizan en la comuna, tanto por particulares como por algunas organizaciones comunitarias.

Sr. Presidente expresa que todo el control de la pandemia ante la Fase 1 declarado de la comuna, radica en la SEREMI de Salud de la Región del Maule, ahora todo permiso solicitado y aprobado mediante decreto exento, va advertido respetar las normas sanitarias impartidas por los servicios de Salud, además cada persona que solicite el permiso para alguna actividad debe firmar un compromiso donde se compromete con el uso de alcohol y otros aplicándolo un protocolo interno.

Concejal interviniendo Sr. Leiva, destacando las acciones efectuadas en la comuna por parte de la municipalidad, para proteger a la vecindad ante la pandemia, dependiendo hoy en día de las acciones de protección que ejerza la SEREMI de Salud de la Región del Maule, propone generar algún recurso económico para activar los equipos de trabajo y tener los recursos necesarios para continuar con la excelente protección que se ha brindado ante la pandemia, especialmente al retroceder a la Fase 1, poder continuar con las acciones de somatización y otras.

Sr. Presidente agradece el reconocimiento ante las acciones emprendidas por la Municipalidad para proteger a sus habitantes ante la pandemia, que con respecto a los recursos necesarios para estas acciones ya no se recibirán del MINSAL., habría que recurrir al presupuesto municipal para evaluar y planificar las posibles acciones que se pueden o deben emprenderse ante la pandemia, considerando la reactivación del virus, que por el momento se reunirá con el equipo de Salud del DESAM., para programar y/o planificar las futuras acciones, que demande la merecida protección de los habitantes.

Concejal interviniendo Sr. Leiva, recomienda trasladar algunos estanques de agua con jabón, a otros lugares, conforme las necesidades de los sectores. Sr. Presidente expresa considerará esta recomendación, la cual en parte ya se está instruyendo. –

Concejal interviniendo Sr. Leiva, recomienda considerar una barrera de contención frente al colegio Ajjal, dado que ahí ingresan egresan diariamente los alumnos y también circulan los vecinos por ese sector. Sr. Presidente expresa enviará oficio al Director Regional de Vialidad, planteando esta necesidad manifiesta.

Concejal interviniendo Sr. Leiva, agradece al alcalde el haber dispuesto el uso de la retroexcavadora para caminos sector San Marcos.

↩ Inicia intervención concejal Sr. Valdés Don Carlos, agradeciendo la pronta respuesta ante la necesidad de mejorar el camino que va al río Villaseca, recomendando que plazoleta o mirador necesita una limpieza.

↩ Inicia Intervención Concejal Sr. Espinoza, Don Gonzalo, comentando la falta de señalética sobre el camino a Santa Delfina, recomendando, solicitar a Vialidad la demarcación del camino Santa Delfina, a fin de evitar accidentes, desde la Capilla hacia donde termina el asfaltado del camino. Sr. Presidente expresa que esta necesidad ya se ha oficiado a Vialidad, incluso además se solicitó por oficio, de su propia inquietud hace 5

o más meses atrás, requiriendo del retape y/o aplicar nueva capa o tratamiento asfáltico en camino L-665 Ajjal – Santa Delfina, considerando mejorar la respectiva señalética, que también junto a esta propuesta o recomendación, reitera esta solicitud de mejorar el asfaltado en esta ruta, donde se está descascarando el asfalto. –



Concejal interviniendo Sr. Espinoza, se refiere a proyecto de basureros planificado para el sector Santa Delfina, que aún no se han recibido. Sr. Presidente expresa que este proyecto que en algún momento se ejecutó y se quedó al debe, que se preparara otro para continuar con la entrega de basureros, pero se está a la espera de financiamiento de ese proyecto, que se tiene un compromiso por parte de la Gobernadora, que este proyecto será financiado.

Concejal interviniendo Sr. Espinoza, consulta con respecto a proyecto de ampliación de la red de agua potable para este sector de Santa Delfina.

Sr. Presidente expresa que lo que existe es un estudio postulado, junto para beneficiar a otros sectores, proyectos presentados a la SUBDERE., pero se presentó en el año 2020, el tema es que la pandemia repercutió en la gestión de estos proyectos, quedando pendientes y ahí se está en la preparación de una nueva licitación, para encontrarse con una nueva empresa que lleve adelante ese estudio, que se está conversando con el grupo de vecinos y están al tanto del estado de este estudio.

Concejal interviniendo Sr. Espinoza, consulta con respecto a luminarias que se colocaron en la cancha de fútbol de Santa Delfina.

Sr. Presidente expresa que ese es un proyecto que ha tenido una problemática, lo cual ha sido conversado con el concejal Don Cristian Ramos Ramos, que ese proyecto se postuló para iluminar algunas canchas deportivas, donde la Municipalidad es dueño de los terrenos y están en comodato celebrado con algunos clubes deportivos, el proyecto se licito y se iba a ejecutar, pero DOM., o SECPLAN., se dieron cuenta de un error de las bases de los proyectos, por lo tanto se detuvo la obra y esperar la ampliación de las bases y el Gobierno Regional no ha respondido, van y venían los oficios y ya va más de año, pero ayer según le señalo la SECPLAN., la autorización respectiva esta tramitada, por lo tanto se retomaría el proyecto.-

Concejal interviniendo Sr. Espinoza, se refiere a la necesidad de contar pronto con los celulares para uso del cuerpo de Concejales y Concejales, sobre todo ahora con las sesiones en modalidad remota.

↩ Inicia su intervención concejala Doña Ángela Cerda, manifestando que desea dejar acá señalado, en la presente sesión, que en sesión anterior 11° Ord. del 21 octubre del 2021, hizo entrega a la Secretaria Municipal subrogante, una carta – Solicitud dirigida al Alcalde, mediante la cual solicito la mantención de luminarias públicas del sector urbano de Santa Amelia y de la Villa José Ramírez Mardones.

Sr. Presidente expresa que se envió Depto. Obras Municipales. –

↩ Inicia su intervención concejal Doña Magaly Moya, agradeciendo las gestiones realizadas por el alcalde, por temas vinculadas a la población Santa Amelia, agradeciendo, agregando que le llamo la atención el regular estado de la iluminación peatonal desde el CESFAM., hacia el norte, no está iluminada, no funciona el sistema de iluminación peatonal.

Sr. Presidente expresa que puede haber sucedido por un corte eléctrico, un apagón entero del servicio de energía eléctrica, hasta avenida Errázuriz, que se solicitara al Director DOM., fiscalizar funcionamiento proyecto de reciente ejecución y recepción provisoria del "Mejoramiento iluminación peatonal Avenida Errázuriz" tramo que va desde el CESFAM., hacia el norte y hasta el sector que comprenda la iluminación peatonal.



Concejal interviniendo Sra. Magaly Moya V., comenta para que se tenga presente en la futura licitación, que el camino de Santa Isabel se llamó callejón San Enrique, y hoy el camión solo llega hasta domicilio de la familia Troncoso, que faltarían 12 vecinos que firman para que sean considerados en el proyecto futuro de la extracción de basuras.

Sr. Presidente expresa que es necesario el contacto con la comunidad y saber quiénes firman, que haga ingreso de esta nomina la cual enviara al Director DOM., y evalúe si presupuestariamente es factible considerar esta ampliación del servicio de la extracción de basura con la empresa Starco, que espera la nómina firmada.

↩ Inicia su intervención concejal Sr. Ramos Don Cristian, comentando tema estado de caminos, agregando que al ingresar al hogar de la familia Jara Agurto, estaría el acceso en pésimas condiciones y familiar enferma no ha podido ser trasladada en ambulancia, esto sería en sector El Lucero, la ambulancia no puede ingresar allí,

Sr. Presidente expresa que sí, está al tanto de esta necesidad.

Concejal interviniendo Sr. Ramos, Don Cristian, plantea la necesidad de levantar un lomo de toro, frente al colegio del Sector Santa Cecilia.

Sr. Presidente expresa que oficiara al Director Regional de Vialidad Región del Maule, estimando además que se le solicitara una demarcación de la ruta, tramo Santa Cecilia San Jorge y dotarle de la señalética necesaria.

Concejal interviniendo Sr. Ramos Don Cristian consulta si ya están entregando los Tablet.

Sr. Presidente expresa que aún no, que los concejales serán invitados cuando se entreguen. -

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

Secretario del concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, precisa que se mantienen pendiente algunas actas de sesiones ordinarias las cuales se encuentran en proceso de redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **10° Ordinaria** del 14 Octubre 2021 de SECMUN. Titular y **11° ordinaria** del día Jueves 21 Octubre 2021 de SECMUN.(S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaría que gestiona los temas del concejo municipal en oficina con secretaría doña: Gema Vásquez Torres.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en levantar la sesión 12° ordinaria, siendo las 12:50 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECuento ACUERDOS (-05-) Y DILIGENCIAS (-6-)
ADOPTADAS EN SESION 12° ORDINARIA DEL JUEVES 28.OCTUBRE. 2021.

1.- (Acuerdo) concejo presta su acuerdo, aprobando una modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$19.059.- aumentos de gastos en la suma total de M\$23.299.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$4.240.-

►►►*◄◄◄

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, acudiendo al trato directo para los servicios "DISEÑO ELECTRICO PROYECTO ILUMINACIÓN PEATONAL LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO" al proveedor Don: FELIPE HERNANDEZ CRUZ, RUT 9.187.591-8, por la suma bruta de \$ 2.000.000 impuestos incluidos.

►►►*◄◄◄

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, acudiendo al trato directo para los servicios ENCARGADA DEL PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA de la proveedora DANIELA CISTERNA SEPÚLVEDA, RUT: 15.879.243-5, por la suma mensual de bruta \$ 700.000 impuestos incluidos, por el periodo de noviembre y diciembre de 2021 (2 meses) con cargo al subtítulo 22.11.999.012.002 OTROS del presupuesto anual 2021.

►►►*◄◄◄



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando otorgar una subvención extraordinaria, para la organización comunitaria funcional denominada "Club Deportivo Santa Isabel" RUT 74.518.200-3, por el monto de \$4.000.000.- para el objetivo: de honorarios arbitro y compra de trofeos, para la finalización del Campeonato. -

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2021 por: aumento de ingresos y aumento de gastos en la suma total de M\$8.000.-

▶▶▶*◀◀◀

6.- (Diligencia) alcalde acogiendo recomendación del concejal Don: Cristian Ramos Ramos, oficiara al director regional del servicio de vialidad región Del Maule, reiterando, lo requerido mediante oficio ordinario N°598/210 fechado el 13 de Agosto del 2021, referido a necesidad de complementar la actual señalética en general, la cual con urgencia se hace muy necesaria correspondiente en camino L-600 que va desde el cruce Retiro hacia el sector de Villaseca, considerando que dicha ruta es de alto tráfico, registrando además una elevada población que se traslada entre los distintos sectores rurales que transversalizan por dicha ruta.

▶▶▶*◀◀◀

7.- (Diligencia) alcalde acogiendo recomendación del concejal Don Francisco Leiva Guzmán, oficiara al director regional de vialidad, región del Maule, solicitando considerar barrera de contención y/o protección tramo frontis colegio Ajial.

▶▶▶*◀◀◀



8.- (Diligencia) alcalde acogiendo recomendación del concejal Don Francisco Leiva Guzmán, oficiara a la dirección regional de vialidad, región del Maule, solicitando considerar barrera de contención y/o disco pare en sector tramo vial curva Ajial Valdivieso del camino rural L-751 Parral - La Balsa.

▶▶▶*◀◀◀

9.- (Diligencia) alcalde acogiendo recomendación del concejal Don Gonzalo Espinoza Parada, oficiando al director regional de vialidad región del Maule, aplicar nueva capa o tratamiento asfáltico en camino rural L-665 Ajial - Santa Delfina, considerando además la respectiva señalética.

▶▶▶*◀◀◀

10.- (Diligencia) alcalde acogiendo recomendación del concejal Doña Magaly Moya Vallejos, , oficiando al director de obras municipales, fiscalizar funcionamiento proyecto de reciente ejecución y recepción provisoria "mejoramiento iluminación peatonal avenida Errázuriz comuna de Retiro", tramo que va desde el CESFAM., hacia el norte.

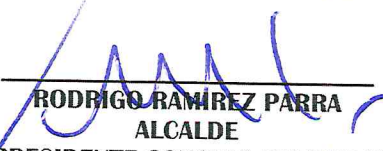
▶▶▶*◀◀◀

11.- (Diligencia) alcalde acogiendo recomendación del concejal Don Cristian Ramos Ramos, oficiara al director regional de vialidad, reiterando solicitud para levantar un lomo de toro en sector frente bal colegio de Santa Cecilia.

●—————●

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 12° ordinaria celebrada en día Jueves 28 de Octubre del 2021, la cual rola a fojas treinta y cinco (35) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 14° ordinaria, celebrada en día Jueves 18 de Noviembre del 2021.




RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
(FIRMA)

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA


(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS


(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN


(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA


(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS


(FIRMA)

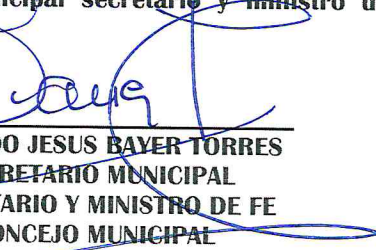
VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

AUSENTE DE SESION 14° ORD

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 12° ordinaria celebrada el día jueves 28 de Octubre del 2021, la cual rola a fojas treinta y cinco (35) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia del secretario municipal secretario y ministro de fe ante el concejo municipal.




GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 18 de Noviembre del 2021.-

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SEC MUN. - Concejo Tomo 01 DEL 27 JUNIO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2021